

Identificación de la demanda y/o necesidad a resolver

¿Para qué sirve?

La adecuada identificación del problema permite buscar la alternativa de solución correspondiente, de manera que se asegure no solo la apropiación de la tecnología a desarrollar, si no su utilidad e impacto.

¿Qué se debe hacer?

- Identifique la demanda de investigación y transferencia de tecnología por medio de un diagnóstico con la participación activa de extensionistas, investigadores, productores y actores locales.
- Priorice las demandas.
- Identifique las tecnologías disponibles para el productor: determine las opciones tecnológicas disponibles por la comunidad científica. Previo al desarrollo de una nueva investigación se debe verificar si hay tecnología desarrollada para poder validarla en la zona o región solicitada.
- Promueva la participación de productores, investigadores y de extensionistas en la búsqueda conjunta de alternativas de solución a las demandas identificadas.
- Canalice las demandas de investigación y transferencia de tecnología a las diferentes instancias, tales como PITTA (Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria), INTA, MAG, ONG, academia, para ser incorporada en los planes de trabajo, y lograr dar respuesta a los productores.
- Valide y ajuste la tecnología sea que esté disponible o que deba generarse, con base a las condiciones agroecológicas, sociales y económicas.



Figura 1. Identificación de la demanda con los productores.

Fuente: INTA.

Información adicional en:

- Calivá, J. 2013. Buenas prácticas de extensión para capacitar, organizar y transferir tecnologías a los productores de café. San José, Costa Rica. IICA. 84 p.
- Geilfus, F. 1997. 80 Herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. San Salvador, El Salvador. IICA-GTZ. 208 p.
- MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería). 2015. Orientaciones Metodológicas para la Extensión Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. San José, Costa Rica. 40 p.